

Certificación cumplimiento de criterio Resolución 1519 de 2020 de MinTIC Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web

Matriz ITA Versión 1 de 2021 - PGN

El administrador de la Página Web (Webmaster) del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” INTENALCO

Certifica:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el siguiente ítem:

- a. Se utiliza texto alternativo (etiqueta Alt=” ” en el código interno de programación) para *elementos no textuales* de vital importancia y comunicación (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.)

Principio Perceptible

Pauta 1.1 Alternativas textuales.

1.1.1 Contenido no Textual: El contenido no textual que se presenta al usuario tiene una alternativa textual que cumple el mismo propósito.

Junio 26: Rendición de Cuentas 2013



alt="Personas Ciegas en Reunión"

El próximo jueves 26 de junio, el Instituto Nacional para Ciegos INCI rendirá cuentas a toda la ciudadanía sobre sus acciones adelantadas durante el año 2013.

Se invita a toda la comunidad interesada a consultar el informe de gestión que se encuentra en nuestra página web, en el siguiente enlace: [Informe de Gestión 2013](#)



- f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada? (p ej. en los formularios y en las páginas de bloque con saltos ordenados y secuenciales)

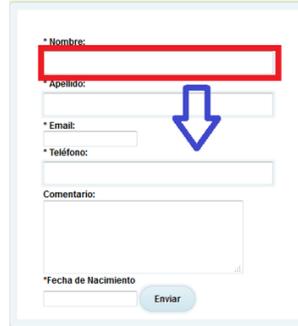
Principio Operable

Pauta 2.1 Accesible por teclado: Proporcionar acceso a toda la funcionalidad mediante el teclado.

2.1.1 Teclado:



2.1.2 Sin trampas para el foco del teclado:



h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible. (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” INTENALCO; cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Dado en la ciudad de Cali, a los 28 días del mes de julio del año 2024.



Ing. Andrés Felipe Liloy López
Administrador Web - Webmaster